



DURANTE GESTIÓN DE FERNANDO VILCHIS

ASF reporta daño por 231 mdp en Ecatepec

POR ÁNGELES VELASCO

Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) dictaminó un probable daño a la Hacienda Pública Federal (HPF) por un importe de 231 millones 439 mil pesos durante el ejercicio fiscal 2024 en el municipio de Ecatepec, Estado de México, en la administración gobernada del exalcalde, Fernando Vilchis Contreras, actual diputado federal del PT.

Las anomalías financieras se detectaron en obras y servicios financiados con recursos de las participaciones federales del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Faismun) y Participaciones Federales a Municipios (PFM).

Entre las obras auditadas y en donde se dictaminó daño a los recursos de la HPF están la construcción de colector Jardines de Morelos, donde se programaron 125 millones 958 mil pesos; la adquisición de bienes para el Proyecto Jaguar 2.0, con 129 millones y la rehabilitación con asfalto de la avenida Lourdes en San Agustín, con 71 millones 579 mil pesos.

Además de la renta de camiones compactadores, con una inversión de 58 millones 500 mil pesos; la construcción de planta potabilizadora de Granjas Independencia, con 16 millones 971 mil pesos; arrendamiento de un helicóptero, para el que se destinaron 4 millones 60 mil pesos, y el servicio de monitoreo de unidades, con 20 millones 413 mil pesos.

DOCUMENTACIÓN

En la auditoría integral practicada por la ASF a los recursos del gasto



Foto: Especial

Fernando Vilchis Contreras, actual diputado federal (PT).

426

MDP

fue el total auditado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el municipio mexiquense.

federalizado, incluidas las participaciones federales en municipios; se señala que en Ecatepec en 2024 se auditaron un total de 426 millones 588.5 mil pesos, de los cuales 214 millones 508.8 mil fueron del FAISMUN 2024 y 212 millones 79 mil pesos de las PFM.

El resultado arrojó que, en el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Destaca que el municipio proporcionó registros presupuestales que no corresponden al registro contable; no presentó la documentación que compruebe y justifique gastos por prestación de servicios y adquisición de muebles y enseres, bienes informáticos, equipo de foto cine y grabación.

Durante 2024, estuvo en el cargo de presidente municipal Fernando Vilchis Contreras, actual diputado federal del PT.